

REGISTRO SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PRE-ENVASADAS

NUEVO REGISTRO SANITARIO PRODUCTOS IMPORTADOS

Documentos Requeridos

- Formulario de solicitud impreso desde la plataforma web.
- Copia del Certificado de Registro Mercantil del representante legal del producto. En caso de que sea una persona física, anexar copia de cédula.
- Fórmula cualitativa y cuantitativa del producto (listado de ingredientes y cantidades de los mismos).
- Descripción de la elaboración del producto (línea de flujo).
- Copia del Certificado de marca emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).
- En caso de contrato de maquila (fabricación de un producto por un tercero) debe anexar además, el contrato de fabricación.
- Poder de representación emitido por el titular del producto.
- Formato de etiqueta, que cumpla con las directrices NORDOM 53.
- Tres (3) muestras del producto tal y como se va a vender en el mercado para productos a ser analizados por el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló.
- Certificado de Venta Libre del producto expedido por una autoridad sanitaria del país de origen (de fabricación o procedencia) / (Productos Importados).
- Recibo de pago de tasa.
- Certificado de exportación (si aplica).
- Contrato de fabricación que avale la relación entre el titular del producto y el fabricante (si aplica).